

COMUNICADO N° 001

COMITÉ ELECTORAL – SUBCAFAE 2025

Por medio de la presente, se informa a todos los servidores nombrados de la jurisdicción de la DIRIS Lima Este y a la opinión pública en general, que la vía de comunicación oficial con el Comité Electoral responsable de las elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE, será a través de:

Opción 1:

- Comunicación al Correo Electrónico iespinoza@dirislimaeste.gob.pe, dirigido al Ing. Iván Cris Espinoza Barreto, Secretario General del Comité Electoral
- Horario de recepción: las 24 horas del día, considerando SOLO los días hábiles.
- Confirmación de recepción: correo de respuesta.

Opción 2:

- Documento escrito, dirigido al MC. Pedro Alfonso Urbina Jara, Presidente del Comité Electoral
- Horario de recepción: De lunes a viernes, desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas, mediante Trámite Documentario (SGD), solo en días hábiles.
- Confirmación de recepción: con cargo físico.

Todo documento o correo electrónico debe contar con la identificación del administrado, a través de su nombre y documento de identidad. No se aceptarán otras vías de comunicación con el Comité Electoral

Atentamente,

Urbina Jara, Pedro A.
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

Espinoza Barreto, Iván C.
SECRETARIO COMITÉ ELECTORAL